



FIRMADO POR

E/la concejala/a de Recursos Humanos
JOAQUÍN MORENO PORCAL
01/06/2022

Anuncio del Ayuntamiento de Mislata sobre listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de ingenieros/as técnico/as industriales.

ANUNCIO

Finalizado el plazo de admisión de solicitudes para tomar parte en el proceso selectivo para la constitución de una bolsa de ingenieros/as técnico/as industriales, según convocatoria publicada en el "Boletín Oficial de la Provincia" núm. 89 de 11/05/2022, por el presente se hace público que por Decretos de Alcaldía núm. 2224/2022 de 30 de mayo, y núm. 2291/2022 de 31 de mayo, se aprueba la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as del citado proceso selectivo, la cual se transcribe a continuación;

ADMITIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI
BARRIONUEVO QUINTO JUAN JOSE	***0814**
DEL TEJO GONZALEZ DANIEL	***9088**
LLACER MATEU ENRIQUE	***5848**
OLMEDA NOGUERA EDUARDO	***2259**
PUIGDENGOLAS ROSAS SALVADOR	***9294**

EXCLUIDOS/AS

Apellidos y Nombre	DNI	Motivo de exclusión
DAVIA CUESTA CONCEPCIÓN	***7058**	IV

Motivos de la exclusión:

(I)No hacer constar que se reúnen todos y cada uno de los requisitos de capacidad exigidos en las bases. No subsanable conforme a la base quinta.

(II)Presentar la solicitud de forma extemporánea, ya sea antes o después del plazo correspondiente. No subsanable conforme a la base quinta.

(III)No presenta autobaremación. No subsanable conforme a la base quinta.

(IV)La falta de pago de los derechos de examen, el pago parcial o el pago extemporáneo. Es subsanable su justificación siempre que el pago se haya efectuado de forma efectiva en el período de presentación de instancia.

(V)No aporta certificado de no percibir prestación por desempleo. Es subsanable su justificación, siempre que el requisito se cumpla en período de presentación de instancia.





FIRMADO POR

El/la concejal/a de Recursos Humanos
JOAQUÍN MORENO PORCAL
01/06/2022



**Ajuntament
de Mislata**

NIF: P4617100E

Recursos Humanos

Expediente 1005366R

Las personas interesadas podrán en un plazo de 5 días hábiles presentar reclamaciones y/o subsanar deficiencias a partir del día siguiente de la publicación en el Tablón de Edictos y en la página web del Ayuntamiento (www.mislata.es).



AJUNTAMENT DE MISLATA

Código Seguro de Verificación: JXAA VVU3 RUV3 R7FP VEYY

**ANUNCIO LIST PROV ADMITIDOS Y EXCLUIDOS BOLSA INGENIERO TECNICO INDUSTRIAL - SEFYCU
3289715**

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://mislata.sedipualba.es/>

Pág. 2 de 2